

PROVIDENCIA DEL ILMA. SRA. MAGISTRADA  
D.<sup>a</sup> MARIA DEL TRÁNSITO GARCÍA HERRERA.

En MELILLA , a dos de marzo de dos mil seis.

Dada cuenta; Visto el resultado que ofrece la anterior comparecencia, precédase a librar el oportuno mandamiento de transferencia a favor del tesoro publico por la cantidad de 3,28 euros, dado el ignorado paradero del ejecutante HORIA MESAUD BELEFQUE, precediéndose al archivo de la presente sin mas tramite.

Notifíquese esta resolución a las partes y por Edictos que se publicará en el Tablón de anuncios de este Juzgado y en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lo manda y firma S.S.<sup>a</sup> Doy fe.

MAGISTRADA-JUEZ.

EL SECRETARIO JUDICIAL.

Y para que le sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a HORIA MESAUD BELEFQUE, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Melilla a diez de marzo de dos mil seis.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

El Secretario Judicial. Ernesto Rodríguez Muñoz.

